RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2012, del Director General de Ordenación Académica, por la que se aprueban las fechas para la celebración de pruebas de acceso a las enseñanzas de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior en la Comunidad Autónoma de Aragón, correspondientes al año 2012.

En el «Boletín Oficial de Aragón» de 30 de marzo de 2012 se publicó la Orden de 19 de marzo de 2012, del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se convoca la celebración de pruebas de acceso a las enseñanzas de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior en la Comunidad Autónoma de Aragón, correspondientes al año 2012. En su artículo sexto se regula el plazo de inscripción para la celebración de dichas pruebas. Se ve necesario modificar el plazo de inscripción, dadas las dificultades técnicas que existen en la aplicación informática.

El apartado decimocuarto de la citada orden habilita al Director General de Ordenación Académica para dictar las resoluciones necesarias para su aplicación.

En consecuencia resuelvo:

Primero.— Aprobar las fechas relativas al periodo de inscripción en las pruebas de acceso a las enseñanzas de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior, reguladas por la Orden de 19 de marzo de 2012 (“Boletín Oficial de Aragón” de 30 de marzo):

a) Periodo de inscripción en las pruebas de acceso de grado medio y de grado superior: desde el 24 de abril hasta el 4 de mayo de 2012, ambos inclusive.

b) Publicación, por parte del Centro, de los listados provisionales de admitidos y no admitidos, una vez finalizado el plazo de inscripción: el 14 de mayo de 2012.

c) Plazo de reclamación contra listados provisionales: Del 15 al 18 de mayo de 2012.

d) Publicación de listados definitivos de admitidos y no admitidos: el 24 de mayo de 2012.

e) Comunicación del IES Itaca al Servicio Provincial de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de Zaragoza al que se refiere el apartado Sexto.7: Antes del 24 de mayo de 2012.

Segundo.— La presente resolución producirá efectos el mismo día de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 12 de abril de 2012.

El Director General de Ordenación Académica
MARCO A. RANDO RANDO